

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16566** *Resolución de 29 de septiembre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1198/2022, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección 3.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Azucena Ruiz Sar, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1198/2022, contra la Resolución del Secretario de Estado de Justicia, de fecha 31 de mayo de 2022, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra el Acuerdo de 26 de mayo de 2021, del Tribunal Calificador Único, por el que se da respuesta a las alegaciones presentadas por los aspirantes a la plantilla provisional de respuestas válidas del primer y segundo ejercicio, y se publica la plantilla definitiva, en las pruebas de acceso por sistema general de ingreso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocadas mediante Orden JUS/60/2020, de 15 de enero (BOE n.º 23, de 27 de enero).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de septiembre de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.